

H-A (24)
19321

200

LISTA ALFABÉTICA

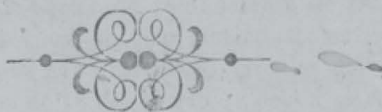
715 ²⁶

DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS

DE MADRID,

con espresion de sus fundadores y de los incorporados
posteriormente hasta 31 de diciembre de 1867.



MADRID.

POR AGUADO, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M. Y DE SU REAL CASA.

1868.

LISTA ALFABETICA

CONCORDANCIA DE ALFABETOS

DE MADRID



MADRID

Por Real despacho de 12 de abril de 1847, conformándose S. M. con el parecer del Tribunal Supremo de Justicia y con el del Consejo Real, se sirvió autorizar y aprobar la creccion y establecimiento del Colegio de Agentes de negocios de Madrid, y las Ordenanzas con que se han de regir y gobernar, bajo las bases siguientes.

1.ª Dejar á los que ejerzan esta profesion la libertad de ingresar ó no en él.

2.ª Exigir á los que lo hagan las circunstancias de moralidad, capacidad é inteligencia, probidad, buena conducta y abono.

3.ª Poner en conocimiento del público la existencia de la asociacion, haciendo uso de la imprenta y de los demás medios lícitos que se consideren oportunos, á fin de que la cualidad de asociado sea una garantía para el que necesite elegir Agente.

En la sesion de Cortes de 16 de febrero de 1856, al denunciar ciertos hechos, se hizo alusion á los Agentes de negocios; y aunque por Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 18 del mismo se dejó á salvo el buen nombre de los que legalmente se dedican á esta profesion, la Junta de Gobierno de este Colegio elevó una enérgica y razonada esposicion, pidiendo se declarara por dicho Ministerio que los abusos denunciados no se referian á los individuos del mismo, y á su virtud se espidió la Real orden siguiente.

Gobierno de la provincia de Madrid.—Negociado 9.º.—Número 3.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 13 de diciembre último me dice lo que sigue.—«He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la esposicion dirigida

**

á este Ministerio por la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte, solicitando se declare que los fundamentos en que se apoya la Real orden de 18 de febrero próximo pasado no se refieren á los individuos del espresado Colegio; y enterada de que en dicha Real disposicion se establece con toda claridad la distincion de Agentes de negocios que legalmente se dedican á esta profesion y de los que se titulan tales no siendo dignos de este nombre, y considerando que á los primeros se les guardan las consideraciones debidas, procurando que su prestigio no se menoscabe con la mala conducta de los otros, S. M. se ha dignado resolver: que no procede la declaracion pretendida, por estar hecha terminantemente en el espíritu y letra de la Real orden mencionada.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de enero de 1857.—P. O., *Ignacio J. Escobar*.—Sr. Presidente del Colegio de Agentes de negocios de esta Corte.

1101

COLEGIO de Agentes de negocios de Madrid, cuya ereccion, asi como las ordenanzas para su régimen y gobierno, se sirvió S. M. autorizar y aprobar por Real despacho de 12 de abril de 1847.

PRESIDENCIA DE HONOR.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Bárbara.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.....	Ilmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
VICE-PRESIDENTE ..	Sr. D. Fernando Hidalgo Saavedra.
INSPECTORES.....	{ 1.º D. Santiago Peñarrocha. 2.º D. Francisco Rodriguez Lopez. 3.º D. Robustiano Boada.
CONTADOR.....	D. José Keyser.
VICE-CONTADOR....	D. José María Carbonell.
TESORERO.....	D. Andrés Corral.
ARCHIVERO.....	D. Bonoso de Arcos y Aparicio.
SECRETARIOS.....	{ 1.º D. Fernando Domingo Lopez. 2.º D. Agustin Caro y Ortiz.

EXAMINADORES.

- | | | |
|------------------|---|--|
| | { | 1.º D. José Martínez y García,
<i>Presidente.</i> |
| | { | 2.º D. Benigno Gutierrez y Sison. |
| 1.ª SECCION..... | { | 3.º D. Meliton Mendoza y Bajo. |
| | { | 4.º D. Juan María de Moya y Moya. |
| | { | 5.º D. Indalecio Martínez Alcubilla,
<i>Secretario.</i> |
| | { | 1.º D. Ildefonso Alejandro Alvarez,
<i>Presidente.</i> |
| | { | 2.º D. Pio Martín. |
| 2.ª SECCION..... | { | 3.º D. José Carrion y Anguiano. |
| | { | 4.º D. Tomás Julio de Bárbara y
Unzaga. |
| | { | 5.º D. José Garrido y Arboledas,
<i>Secretario.</i> |
| SUPLENTE..... | { | 1.º D. Eduardo de Toro y Navarro. |
| | { | 2.º D. Francisco Moreno Cañas. |

COLEGIADOS.

A.

- 27 () Aguado y García (D. Serafin), *Corredera Alta de San Pablo, núm. 11.*
- 11 Aguilar (D. Manuel), *plazuela de la Cebada, núm. 3.*
- 34 Aldeanueva (D. Eduardo), *calle de Jardines, núm. 13.*
- 44 Alonso y Soto (D. César), *calle del Lobo, núm. 17.*
- 3 Alvarez (Ilmo. Sr. D. Manuel María), *calle del Caballero de Gracia, núm. 23 duplicado.*
- 10 Alvarez (D. Ildefonso Alejandro), *calle del Leon, núm. 21.*
- 17 Amí (D. José), *calle Mayor, núm. 97.*
- 22 Arcos y Aparicio (D. Bonoso de), *calle de Toledo, núm. 63.*

B.

- 33 Bárbara y Unzaga (D. Tomás Julio de), *plazuela del Progreso, núm. 3.*
- 52 Becerra y Toro (D. Manuel), *calle de Relatores, núm. 11.*
- 8 Boada (D. Robustiano), *calle de Atocha, núm. 38.*

C.

- 25 Caldeiro (D. Juan), *calle del Meson de Parèdes, núm. 10.*

(*) La numeracion marca la antigüedad.

Los ocho Colegiados mas antiguos son fundadores.

- 21 Carrion y Anguiano (D. José), *calle de Atocha, núm. 108, Hospital General.*
- 14 Carbonell (D. José María), *plazuela del Progreso, núm. 13.*
- 47 Caro y Ortiz (D. Agustín), *travesía del Príncipe, núm. 1.*
- 23 Castañon y Arias (D. Manuel), *calle del Nuncio, núm. 4.*
- 55 Callejo y Gallo (D. Joaquin del), *Caba Baja, núms. 45 y 47.*
- 50 Carnevali y Alfaro (D. Manuel), *calle de los Tres Peces, núm. 9.*
- 28 Cayuela (D. Andrés), *calle Mayor, número 34.*
- 54 Clemente y Lázaro (D. Ramon), *calle de Espoz y Mina, núm. 9.*
- 58 Coll y Llamagnere (D. Fernando), *calle del Soldado, núm. 1 duplicado.*
- 7 Corral (D. Andrés), *calle de Fuencarral, núm. 49.*

D.

- 55 Diaz (D. José Cirilo), *calle de Ciudad-Rodrigo, núms. 2 y 4.*

F.

- 60 Ferrater y Llauguet (D. Clemente), *calle de Alcalá, núm. 40.*

G.

- 32 Garrido y Arboledas (D. José), *calle del Carmen, núm. 38.*

9

- 48 García Ontiveros (D. Felipe), *calle de la Concepcion Gerónima, núm. 30.*
- 42 Gutierrez y Sison (D. Benigno), *calle de la Magdalena, núm. 14.*

H.

- 4 Hidalgo Saavedra (D. Fernando), *calle del Leon, núm. 8.*

K.

- 5 Keysser (D. José), *calle de Jardines, núm. 5.*

L.

- 15 Lopez (D. Fernando Domingo), *calle del Meson de Paredes, núm. 25.*

M.

- 19 Martin (D. Pio), *Caba Baja, núm. 40.*
- 57 Martinez Aleubilla (D. Indalecio), *calle de Tudescos, núm. 24.*
- 49 Martinez y García (D. José), *calle de la Cruz, núms. 57 y 59.*
- 61 Martinez y Rinó (D. José María), *calle de San Bernardo, núm. 66.*
- 51 Mendoza y Bajo (D. Meliton), *calle de Valverde, núm. 38.*
- 56 Miranda y García (D. Manuel), *calle del Calvario, núm. 8 duplicado.*

- 41 Moreno Cañas (D. Francisco), *calle de la Gorguera, núm. 17.*
 38 Moya y Moya (D. Juan María de), *calle de Chinchilla, núm. 9.*

O.

- 59 Ouviaña (D. José), *calle de la Salud, núm. 6.*

P.

- 46 Palacios y Fernandez (D. Victoriano), *calle de las Fuentes, núm. 8.*
 2 Peñarrocha (D. Santiago), *calle de Alcalá, núm. 32.*
 12 Perez (D. Felipe), *calle de Santiago, núm. 24.*
 30 Perez Moliner (D. Carlos), *calle de S. Simon, núms. 7, 9 y 11.*

R.

- 20 Reiter y Madero (D. Andrés), *Pretel de los Consejos, núm. 3.*
 40 Rincon y Acuña (D. Roman), *calle Mayor, núm. 49.*
 26 Rodero y Agudo (D. Francisco), *calle Mayor, núm. 116, 1.º*
 53 Rodriguez y García (D. Nicolás), *calle de Hortaleza, núm. 140.*
 9 Rodriguez Lopez (D. Francisco), *calle de los Reyes, núm. 20.*

S.

- 37 Saenz Hermua (D. Mariano), *calle de Toledo, núm. 57.*

T.

- 39 Tomé y Cora (D. Bernardo), *calle del Desengaño, núm. 1.*
 29 Tornero (D. Pio), *calle del Humilladero, núm. 16.*
 51 Toro y Navarro (D. Eduardo), *calle de San Nicolás, núm. 3.*

V.

- 24 Vazquez Villamarin (D. Evaristo), *calle de Juanelo, núm. 22.*
 56 Villa (D. Isidoro la), *calle del Carmen, núm. 41.*

COLEGIADOS SIN EJERCICIO.

B.

- 1 Bárbara (Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de), *plazuela del Progreso, núm. 3.*

C.

- 18 Cámara (D. Eduardo Martin de la), *calle Mayor, núm. 121.*
 45 Cozzer y Gonzalez (D. Antonio), *calle de la Union, núm. 8.*

F.

- 45 Fernandez y Perez (D. Juan Antonio), *calle del Olivar, núm. 11.*

G.

- 16 Gil y Masegosa (D. Roman), *calle del Salvador, núm. 4.*

P.

- 13 Perez de Tudela (D. Mariano), *calle de Fuencarral, núm. 18.*

S.

- 6 Soto y Heredia (D. Ceferino), *calle de la Visitacion, núm. 17.*

DEPENDIENTES DEL COLEGIO.

- AVISADOR..... D. Juan Ramirez, *Corredera Baja de San Pablo, núm. 16.*
 SUSTITUTO..... D. Juan Hernandez, *calle de Cabestreros, núm. 8.*

La precedente lista está arreglada á los antecedentes que existen en el Archivo de mi cargo. Madrid 1.º de enero de 1868. = Bonoso de Arcos.

Aprobada, é imprimase.

Manuel M. Alvarez.

Fernando Domingo Lopez,

Secretario 1.º